

GUIA DE REMISION N° 0075 /2010-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 01 de marzo de 2010

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 0075 /2010-AG-PEBPT-DE**, de fecha 01 de marzo de 2010, la misma que resuelve:

Artículo Primero Designar al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección del Decreto de Urgencia N° 078-2009; para la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura del Sistema de Riego Sector Pampa Grande", el que estará integrado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES

Ing. José Alberto Carlin Bustamante (Presidente)
 CPC. Manuel Sernaque Sernaque
 Abg. César Humberto Ulloa Díaz

MIEMBROS SUPLENTES:

Ing. Julio César Fernandez Dejo
 CPC. Gustavo Gonzales Medianero
 Abg. Jorge Oswaldo Saenz Saavedra

Artículo Segundo: NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado en el artículo precedente, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	02 MAR 2010	11:58a	[Firma]
OFICINA ASESORIA JURIDICA	02 MAR. 2010	12:21	[Firma]
ING. JOSE ALBERTO CARLIN BUSTAMANTE	02. Mar 2010	12:00	[Firma]
CPC. MANUEL SERNAQUE SERNAQUE	02/03/10	2:45pm	[Firma]
ABG. CESAR HUMBERTO ULLOA DIAZ	02. MAR 2010	12:21	[Firma]
ING. JULIO CESAR FERNANDEZ DEJO	02/MAR/2010	15:02	[Firma]
CPC. GUSTAVO GONZALES MEDIANERO	02/03/2010	12:08	[Firma]
ABG. JORGE OSWALDO SAENZ SAAVEDRA	02/03/2010	12:20 pm	[Firma]
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	02 MAR 2010	12:30pm	[Firma]
LEONEL BOYER CARRILLO	02/03/10	12:00p	[Firma]

MINAG - PEBPT
 Dirección Ejecutiva
 008



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

CARRO

“AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU”

Tumbes, 10 MAR 2010

OFICIO N° 0239 /2010-AG-PEBPT-DE

Señor Ingeniero JUAN CARLOS VILADEGUT MORENO Director General de Infraestructura Hidráulica (e) Ministerio de Agricultura Lima.-

11794 MINISTERIO DE AGRICULTURA Dirección General de Infraestructura Hidráulica RECIBIDO 11 MAR 2010 Hora: 11:22 Firma: [Signature] La recepción del documento no implica conformidad

MINAG - PEBPT Dirección Ejecutiva

Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0075 /2010-AG-PEBPT-DE

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, copia Fedateada de la Resolución Directoral N° 0075 /2010-AG-PEBPT-DE de fecha 01 de marzo de 2010, que resuelve: Designar al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección del Decreto de Urgencia N° 078-2009; para la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura del Sistema de Riego Sector Pampa Grande", el que estará integrado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES

Ing. José Alberto Carlin Bustamante(Presidente) CPC. Manuel Sernaue Sernaue Abg. César Humberto Ulloa Díaz

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Julio César Fernandez Dejo CPC. Gustavo Gonzales Medianero Abg. Jorge Oswaldo Saenz Saavedra

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 18 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, queda notificada la presente Resolución.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes [Signature] D. Abog. Julio C. Arrandategui Recabarren Director Ejecutivo



JCAR/lacc



006
Dirección Ejecutiva

Resolución Directoral N° 0075/2010-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 01 MAR 2010

VISTO:

Resolución Directoral N° 070/2010-AG-PEBPT-DE del 25 de febrero del 2010; Informe N° 027/2010-AG-PEBPT-D.INF del 26 de febrero del 2010, generado por la Dirección de Infraestructura; y,

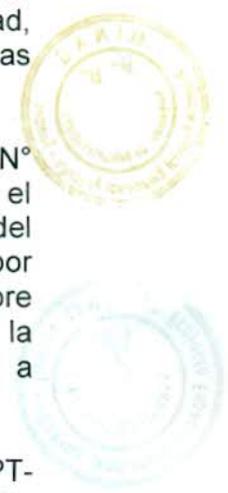
CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango – Tumbes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 070/2010-AG-PEBPT-DE del 25 de febrero del 2010, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura del Sistema de Riego del Sector Pampa Grande" con un valor referencial por la suma de S/.1'047,387.89, con precios vigentes al mes de noviembre del 2009, un plazo de ejecución de 120 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución por contrata y con el sistema de ejecución a precios unitarios.

Que, con Informe N° 027/2010-AG-PEBPT-D.INF del 26 de febrero del 2010, la Dirección de Infraestructura solicita se designe al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N° 003/2010-AG-PEBPT-DE bajo el ámbito del Decreto de Urgencia N° 078-2009, para la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura del Sistema de Riego del Sector Pampa Grande", proponiendo a los siguientes profesionales: Ing° José Alberto Carlin Bustamante, CPC Manuel Sernaqué Sernaqué;; Abg. César Humberto Ulloa Díaz como miembros titulares e Ing° Julio César Fernández Dejo; CPC Gustavo Gonzáles Medianero y Abg. Jorge Oswaldo Sáenz Saavedra como miembros suplentes.

Que, el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: "El Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro



Resolución Directoral N° 0075/2010-AG-PEBPT-DE

al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad. Necesariamente alguno de los miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. El Comité Especial tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección".

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 683-2009-AG publicada el 17 de septiembre del 2009 y con el visado de la Dirección de Infraestructura y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N° 003/2010-AG-PEBPT-DE bajo el ámbito del Decreto de Urgencia N° 078-2009, para la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura del Sistema de Riego del Sector Pampa Grande", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES

Ing° José Alberto Carlin Bustamante (Presidente)
CPC Manuel Sernaqué Sernaqué
Abg. César Humberto Ulloa Díaz

MIEMBROS SUPLENTE

Ing° Julio César Fernández Dejo
CPC Gustavo Gonzáles Medianero
Abg. Jorge Oswaldo Sáenz Saavedra

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente a los miembros del Comité Especial designado en el artículo precedente, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Abg. Julio C. Arruñategui Recabarren
Director Ejecutivo